



QUILMES, 18 DE OCTUBRE DE 2017

DICTAMEN DE LA COMISION EVALUADORA

En el día de la fecha se reúne esta Comisión de Evaluación y Pre adjudicación, a efectos de analizar las presentaciones correspondientes a la **Licitación Pública N° 38/17**.

Dicho análisis se centraliza en los aspectos jurídicos y administrativos exigidos en el presente Pliego de Bases y Condiciones.

Licitación Pública N° 38/17

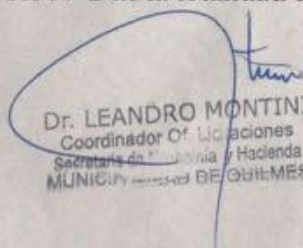
Expediente N° 4091-17631-S-2017

Objeto: "PARQUE DE LOS GINKGOS"


Presupuesto Oficial: PESOS Sesenta y seis millones setecientos ochenta y nueve mil doscientos treinta y cinco con 18/100 (\$66.789.235,18.-)

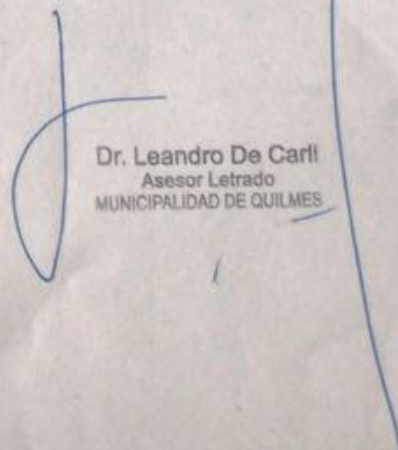
Conclusión:

Finalizado el análisis de la documentación de las Empresas "SES S.A. - CONSTRUERE INGENIERIA S.A U.T.E" - "CRIBA S.A" y "KOPAR S.A" y atento a las Condiciones administrativas establecidas en el pertinente Pliego de Bases y Condiciones, en relación al punto 10 "Antecedentes Técnicos" esta Comisión, en el uso de sus funciones y atribuciones, considera que los antecedentes de obras similares presentados por las empresas oferentes, sus asociados y/o subcontratistas nominados es concluyente para acreditar la experiencia solicitada independientemente de la locación de los mismos, toda vez que la documentación adjuntada sirve a esta Comisión a los efectos de una evaluación fiel y acabada con relación a este punto. Por lo tanto se entiende que corresponde la apertura de los Sobres N° 2 de la totalidad de los oferentes.


Dr. LEANDRO MONTINI
Coordinador Of. Licitaciones
Secretaría de Planeación y Hacienda
MUNICIPALIDAD DE QUILMES


DARÍO A. ASTIZ
Jefe de Compras


Arq. María Florencia García Mauro
Secretaría Desarrollo Urbano y Obra
Pública (Interina)
MUNICIPIO DE QUILMES


Dr. Leandro De Carl
Asesor Letrado
MUNICIPALIDAD DE QUILMES